



LA OMS, EL AZÚCAR, LOS EDULCORANTES Y EL NEGOCIO

La Organización Mundial de la Salud desaconsejó el consumo de edulcorantes “porque no ayudan a bajar de peso y aumentan el riesgo de diabetes tipo 2”. Llamó la atención una recomendación tan taxativa cuando están en juego tantos intereses económicos ligados al azúcar y en momentos que las bebidas y hasta los chocolates estaban dejando de lado el azúcar en sus preparaciones.

El médico nutricionista **Alberto Cormillot** —una institución en la materia— dijo: “lo que se comprobó es que el uso de edulcorantes no mejoraría la obesidad, la resistencia a la insulina ni la diabetes, **pero no hay demostración científica de que hagan mal**”.

“Cuando la OMS comunica, debería hacerlo de manera más clara; aquí no hay una directiva clara como que la sal sube la presión arterial, o el cigarrillo causa cáncer de pulmón. Respecto a este tema, el organismo recomienda que es bueno consumir agua, frutas y verduras, con lo que todos estamos de acuerdo. Pero fue enfático al afirmar que “cuando la OMS es clara en sus directivas ya está probado que la población adhiere a las recomendaciones”. Y en este caso “Lo que trae cáncer, diabetes e infartos es el azúcar y eso está demostrado”.

Nuevo MUNDO

Año:4
Número: 710
Martes 16
de mayo
de 2023.
Es un
producto
de **Bataller**
Contenidos

EL DIARIO QUE CADA NOCHE LLEGA A TU CASA



Fiscal de Estado
Jorge Alvo

LA CORTE SUPREMA RECHAZÓ UN PEDIDO DE FISCALÍA DE ESTADO PARA QUE SE EXCUSE DE SEGUIR INTERVINIENDO POR PREJUZGAMIENTO

Levantaron la suspensión de las elecciones de Tucumán



COLEGIOS PRIVADOS INCREMENTAN CUOTA EN UN 36,55%

TRES EX PRESIDENTES DEBIERON SER INTERVENIDOS POR EL MISMO PROBLEMA: MENEM, DE LA RÚA Y KIRCHNER

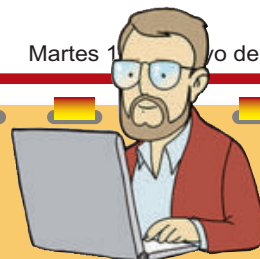
AMADO BOUDOU OPERADO POR OBSTRUCCIÓN DE LA CARÓTIDA



NACE EL PRIMER BEBÉ EN REINO UNIDO CON ADN DE TRES PERSONAS

Libreta de apuntes

Por
JCB



Don Eloy y doña Julia de vacaciones

Esta foto muestra al ex gobernador de San Juan, Eloy P. Camus, su esposa, María Julia Josefina del Rosario Valenzuela y dos de sus hijos, de vacaciones en la Costa Atlántica.

Cuando estaba en el último año de la escuela, Eloy conoció a quién sería su compañera de vida. Julia era descendiente de una familia pudiente de Chile. Su abuelo fue Antonio Varas de la Barra, que

fue vicepresidente por el Partido Conservador. Sus descendientes tuvieron que irse del país trasandino a fines del siglo XIX, cuando se produjo la revolución de Balma-ceda. Cruzaron la cordillera a caballo y entre los hombres y mujeres exiliados, estaba la madre de Julia. Cuenta la familia que Eloy era muy romántico y solía escribirle cartas a Julia. Los escritos para su enamorada llevaban la firma de Guillermo,

porque ese nombre le encantaba. Tanto le gustaba que más tarde llamó así a su primer hijo. Después de un par de años de novios, el 24 de marzo de 1926, Eloy y Julia se casaron. Ella tenía diecinueve y él veintidós años. El matrimonio Camus – Valenzuela tuvo siete hijos: Carlos Guillermo, Eduardo Octavio, Iván Rodolfo, Jorge Manuel, Pablo Adolfo, Susana y María Julia.



Si te gustan las fotos del San Juan que no conociste, entrá en www.sanjuanalmundo.com el portal de la Fundación Bataller



Permitiendo a los Empresarios
lograr mejores resultados.

VISTAGE

La Organización Líder Mundial de CEOs.

www.vistage.com.ar

En San Juan : Daniel Carmona Cel. 11-56293704

Unite a un
Grupo Vistage.

CONSULTANOS!

Solicítalo ahora!

HASTA
PRÉSTAMO
\$400.000

EN 12
CUOTAS!
TE REGALAMOS 2!

SOLICÍTALO TAMBIÉN AL:

 **264 468 4217**

TNA: 172.89% TEM: 14.21% CFT: 580.91%

VIGENCIA HASTA EL 15/05/2023



DATA

Una familia tipo necesitó \$203.361 en abril para no ser pobre

La canasta básica alimentaria, que determina el umbral de la indigencia, saltó 7,3% en abril. En el caso de una familia tipo (cuatro integrantes) la cifra fue de \$94.148. La canasta básica total- que incluye la Canasta Básica de Alimentos (CBA) más bienes y servicios no alimentarios como vestimenta, transporte, educación, salud, entre otros - subió



6,3% en abril y se ubicó en \$203.361 para una familia tipo de cuatro integrantes (dos adultos y dos menores). Ambas mediciones se ubicaron por debajo de la inflación del mes pasado que fue del 8,4%.

Estos datos los informó este martes 16 de mayo el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos).

Cristina Fernández insiste que no será candidata

En un escrito realizado por la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, vuelve a ratificar que no será candidata en las elecciones. Afirmando que la decisión de la Corte Suprema de suspender las elecciones de Tucumán y San Juan son muestras de intento de proscripción a ella y al peronismo en general, afirmó:

“Ya lo dije el 6 de diciembre del 2022. No voy a ser mascota del poder por ninguna candidatura. He dado muestras, como nadie, de privilegiar el proyecto colectivo sobre la ubicación personal. No voy a entrar en el juego perverso que nos imponen con fachada democrática para que esos mismos jueces, encaramados hoy en la Corte, dicten un fallo inhabilitándome o directamente sacándome cualquier candidatura que pueda ostentar, para dejar al Peronismo en absoluta fragilidad y debilidad frente a la contienda electoral. Los hechos recientes me han dado la razón.

No se trató de una decisión apresurada ni producto del momento, sino de una decisión razonada y pensada. Los conozco, sé cómo piensan, cómo actúan y cómo van a actuar. Los he visto a lo largo de la historia y experimenté su juego en carne propia y de mi familia, con una persecución atada con precisión quirúrgica al calendario electoral”.



Inter ganó con un gol de Lautaro y jugará la final de la Champions League

Inter eliminó a su rival Milan, por primera vez en la máxima competición europea y se convirtió en el primer finalista de la Champions que se decidirá en Estambul el próximo 10 de junio. Ahora deberá esperar al ganador del partido de este miércoles entre Real Madrid y Manchester City. Inter había ganado en la ida 2 a 0 y en la revancha, se impuso por 1 a 0 con gol de Lautaro Martínez.



Nace el primer bebé en Reino Unido con ADN de tres personas

Un bebé fecundado con ADN de tres personas ha nacido en el Reino Unido, después de que los médicos utilizaran un innovador procedimiento con el objetivo de evitar que los niños hereden enfermedades incurables, publica este miércoles el periódico británico "The Guardian".

La técnica, conocida como tratamiento de donación mitocondrial (MDT, por sus siglas en inglés), utiliza tejido de los óvulos de mujeres donantes sanas para crear embriones en Fecundación In Vitro (FIV) libres de mutaciones dañinas que portan sus madres y que es probable que se las transmitan a sus hijos.

Debido a que los embriones combinan el esperma y el óvulo de los padres biológicos con diminutas estructuras similares a baterías llamadas mitocondrias del óvulo de la donante, el bebé resultante tiene ADN de la madre y el padre, además de una pequeña cantidad de material genético (alrededor de 37 genes) de la donante. Aunque hay ADN de una donante, el 99,8% del ADN del recién nacido procede de la madre y el padre, añade la información.

La investigación sobre MDT, que también se conoce como terapia de reemplazo mitocondrial (MRT), fue iniciada en el Reino Unido por médicos del Centro de Fertilidad de Newcastle (noreste inglés).

El proceso de Newcastle consta de varios pasos. Primero, el esperma del padre se usa para fecundar los óvulos de la madre afectada y una donante sana. Después se extrae el material genético nuclear del óvulo de la donante y se reemplaza con el del óvulo fertilizado de la pareja.

El óvulo resultante tiene un conjunto completo de cromosomas de ambos



Médicos del Centro de Fertilidad de Newcastle con el Bebé.
(Foto National Geographic)

padres, pero lleva las mitocondrias sanas de la donante en lugar de las defectuosas de la madre. Después se implanta en el útero.

El trabajo tenía como objetivo ayudar a las mujeres con mitocondrias mutadas a tener bebés sin el riesgo de transmitir trastornos genéticos, según pudo saber "The Guardian".

Las personas heredan mitocondrias de su madre, por lo que las mutaciones dañinas pueden afectar a todos los hijos.

Para las mujeres afectadas, la concepción natural suele ser una incerti-

dumbre, ya que algunos bebés pueden nacer sanos porque heredan solo una pequeña proporción de las mitocondrias mutadas, pero otros pueden heredar mucho más y desarrollar enfermedades graves, progresivas y, a menudo, mortales.

Aproximadamente uno de cada 6.000 bebés se ve afectado por trastornos mitocondriales.

"The Guardian" dice que la Autoridad de Embriología y Fertilización Humana del Reino Unido (HFEA, siglas en inglés), regulador del sector, facilita la aprobación del procedimiento caso por caso, pero ya ha dado luz verde a por lo menos 30.

Los médicos de la clínica de Newcastle no han publicado los detalles de los nacimientos de su programa MDT, por temor a comprometer la confidencialidad del paciente.

Sin embargo, el periódico dice que supo de este procedimiento a partir de una solicitud en virtud de las leyes sobre libertad de información.

El bebé resultante tiene ADN de la madre y el padre, además de una pequeña cantidad de material genético (alrededor de 37 genes) de la donante.

MIPYMES de actividad VITIVINÍCOLA

· Vendimia 2023 ·

Si tenés una MYPIME VITIVINÍCOLA con más de
30 HECTÁREAS O BODEGAS

podés aprovechar el Subsidio en la tasa de interés

DE LA LÍNEA



COSECHA, ACARREO Y GASTOS DE ELABORACIÓN



del Banco Nación

Con el aporte de:

Subsidio Provincia

15%



Subsidio Nación

5%

TNA FIJA
54,50%

La tasa fija **bajó 20 puntos**,
convirtiéndose en la conveniente
del mercado.

La línea de \$1.000 MILLONES contempla un

Monto máximo
por tomador de hasta **\$50 MILLONES**

con Plazo de vencimiento único de capital e interés a **300 días**

Vencimiento de la línea: 30/06/2023

Más información:

Sucursales del Banco San Juan

www.bna.com.ar/Empresas/Pymes/Creditos

EXPANSIÓN
productiva

GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
PRODUCCIÓN
Y DESARROLLO ECONÓMICO

TRES EX PRESIDENTES DEBIERON SER INTERVENIDOS POR EL MISMO PROBLEMA: MENEM, DE LA RÚA Y KIRCHNER

Amado Boudou operado por obstrucción de la carótida

El ex vicepresidente **Amado Boudou** será operado hoy tras ser transportado este sábado a la ciudad de Buenos Aires en un avión sanitario, luego de haberse descompensado mientras daba una charla en la Universidad del Comahue, en Neuquén.

De acuerdo a allegados, **el ex funcionario padece de una oclusión en la carótida, que provocó la descompensación, y fue trasladado en la tarde al Hospital Italiano, del barrio de Almagro.**

Boudou sufrió en una seminario político en Neuquén un “**accidente cerebrovascular transitorio**” y aunque no hubo informe oficial, sus allegados señalaron a que los exámenes al exvicepresidente habrían constatado un grado de oclusión de las carótidas que sería el causante de la isquemia que sufrió, y que obligó a trasladarlo de urgencia al Hospital Castro Rendón de la capital neuquina.

Boudou estaba participando de un seminario sobre los 40 años de Democracia, organizado por el Instituto Patria en la Universidad Nacional del Comahue, allí empezó a mostrar dificultades en el habla, situación que motivó su rápida derivación al hospital neuquino, donde pasó la noche del viernes en el sector de cuidados intensivos.

La salud ha tenido a maltraer a Boudou, de 60 años, en los últimos días, porque antes de este problema que lo afectó en el Aula Magna de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, había contraído dengue.

► El estrés de los políticos

Al parecer los problemas coronarios se dan con frecuencia en políticos muy expuestos al estrés por su actividad. Tres ex presidentes debieron ser intervenidos por



problemas en la carótida: Carlos Menem, Antonio De la Rúa y Néstor Kirchner

El ex presidente Kirchner fue operado en 2010 por una “**estenosis carotídea**”, una enfermedad producida por el taponamiento de la arteria carótida —en este caso la derecha— la principal fuente de irrigación sanguínea del cerebro. Las fuentes oficiales indicaron que en la cirugía se extirpó la placa que obstruía la arteria, que ésta se encontraba “**inestable**” —es decir que podía moverse imprevistamente y llegar al cerebro— y que además era “**ulcerosa**” —que perforaba la arteria—. Por último, se dijo que los síntomas que sintió Kirchner fueron un “**hormigueo en el brazo y en la pierna, y un breve adormecimiento**”.

La operación a la que fue sometido el ex presidente Néstor Kirchner en el sanatorio porteño de Los Arcos tenía como antecedentes inmediatos los casos de Carlos Menem y de Fernando de la Rúa, quienes eran mandatarios nacionales cuando les tocó pasar por la misma intervención quirúrgica. El 14 de octubre de 1993 Menem fue operado con éxito, tras haberle lim-

piado la arteria carótida derecha que estaba parcialmente obstruida y que es la que irriga sangre al cerebro.

Menem sintió un cosquilleo en el brazo izquierdo mientras jugaba al golf y posteriormente un episodio de mareos, por lo que fue a realizarse un chequeo médico. Una vez que se los realizó, se comprobó la obstrucción parcial de la arteria carótida interna derecha. En aquella oportunidad, el doctor Alejandro Tfelti, médico personal del ex presidente de 63 años, informó que la operación se prolongó unas tres horas en el Instituto Cardiovascular de Buenos Aires (ICBA).

De todas formas, al otro día de su intervención, Menem atendió a los distintos medios de prensa y dijo que su estado de salud era bueno.

Por su parte, De la Rúa pasó por idéntica situación el viernes 8 de junio de 2001 cuando ingresó al Instituto Cardiovascular de Buenos Aires para hacerse un chequeo médico, pero terminó en una angioplastia para limpiarle una arteria.

El diagnóstico de De la Rúa fue «**una lesión obstructiva en la arteria coronaria derecha**».



El mapa electoral de la Argentina tras las 8 elecciones

La maquinaria electoral arrancó con fuerza en mayo: ocho provincias ya eligieron gobernador y vice, en sintonía con la estrategia política de los mandatarios locales para desacoplar los comicios de la suerte del gobierno nacional, afectada por la crisis política y económica. La premisa, alejarse de las **cuatro plagas** de la gestión Fernández-Kirchner: la deuda con el FMI, la pandemia, la sequía y la inflación, como la describen en Casa Rosada. Y, claro, también de la interna política del Frente de Todos.



Así, en este escenario, algunas certezas de las elecciones provinciales. Con excepción de Neuquén, donde el frente Neuquinizate que llevó a **Rolando Figueroa**, que cimentó una candidatura apoyada por Macri, sectores peronistas y radicales, que traccionaron votos a través de listas colectoras, se impuso ante el tradicional Movimiento Popular Neuquino, el voto local apoyó los **oficialismos** y la **continuidad**, como los casos de **Ricardo Quintela** (La Rioja), **Gustavo Sáenz** (Salta), **Sergio Ziliotto** (La Pampa), **Alberto Weretilneck** (Río Negro), **Hugo Passalacqua** (Misiones), **Carlos Sadir** (Jujuy) y **Gustavo Melella** (Tierra del Fuego).



Cada elección provincial tiene su propia particularidad, más allá de los intentos de los dirigentes nacionales, sin distinción de colores políticos, para intentar capitalizar un triunfo en las urnas. **Algunos casos, como en Juntos por el Cambio, incluso se llegó a celebrar el triunfo Susana Lacia en la ciudad de San Juan capital, aunque el peronismo se haya impuesto en el resto de la provincia que tiene aún en suspenso -al igual que en Tucumán- la elección de gobernador y vice**



Mapa electoral con los comicios que se realizaron hasta el momento

por el fallo de la Corte Suprema, que trabó por ahora el intento de Sergio Uñac para lograr una reelección.

Melella (FORJA) logró su reelección por amplio margen, el 53% de los votos, y evitó una segunda vuelta en la provincia patagónica de Tierra del Fuego. Lo hizo con apoyo de sectores de la UCR, del kirchnerismo, del peronismo y el I Movimiento Popular Fuegoño (MOPOF). Dato particular, y que tiene que encender todas las alertas: **en segundo lugar quedó el voto en blanco**, con el 21,59% de los votos. Juntos por el Cambio quedó en cuarto lugar.

Quintela (Frente de Todos), en tanto, también se impuso con holgura en La Rioja y fue reelecto con el 50,63% de los votos, casi 20 puntos más que Felipe Álvarez, candidato de Juntos por el Cambio.

Otro gobernador que recibió un fuerte respaldo fue el salteño **Sáenz** (Identidad Salteña), que superó el 47% de los votos y lo saludaron tanto **Sergio Massa** y como **Horacio Rodríguez Larreta**. En la provincia norteña Juntos por el Cambio tuvo una performance deslucida, en se-

Pasa a pág. siguiente ▼



El mapa electoral...

▼ Viene de pág. anterior.

gundo lugar, con 17,26% de los votos. Cercano al ministro de Economía, Sáenz construyó su poder político por encima de la grieta que separa al gobierno nacional con JxC, la principal coalición opositora. Es más, el Frente de Todos presentó su propio candidato, el diputado nacional **Emiliano Estrada**, relegado al tercer lugar con 16%.

▼ En La Pampa, **Ziliotto (PJ)** mantuvo la tradición peronista, partido que gobierna la provincia desde 1983, y logró su reelección con más del 45% de los votos. En este caso, la diferencia con Juntos por el Cambio fue menor: el candidato **Martín Berhongaray** obtuvo 42% de los votos, lo que representó un avance de la coalición opositora en relación a las elecciones de 2019, cuando el radical **Daniel Kroneberger** se quedó con el 31,80% de los votos, frente al 52,68% de Ziliotto.

▼ En tanto, en Río Negro, **Weretilneck** garantizó la continuidad de Juntos somos Río Negro. Regresará a la gobernación provincial tras imponerse por 22 puntos porcentuales al candidato de Cambia Río Negro, **Aníbal Tortoriello**, la fuerza opositora que también -al igual que en La Pampa, registró una fuerte suba en el caudal de votos en los últimos cuatro años. En 2019, la radical Lorena Matzen obtenía sólo el 5,57%.

▼ La elección de **Hugo Passalacqua**, del Frente Renovador de la Concordia misionero, fue contundente: 65% de los votos para consolidar la continuidad de la fuerza política. En segundo lugar, otra vez, quedó Juntos por el Cambio, con el 26,57% de los votos, en un desempeño superior al 17,59% recolectado por el ex presidente del PRO nacional, **Humberto Schiavoni**.



Javier Milei.

El caso de **Carlos Sadir**, en Jujuy, es otro ejemplo de una elección a favor de la continuidad del proyecto encabezado por el radical Gerardo Morales en 2015. El candidato del **Frente Cambia Jujuy** se impuso con el **49.52%** de los votos, según los datos del escrutinio provisorio. Amplió el 43,76% que logró Morales cuando obtuvo su reelección. En segundo lugar, quedó **Rubén Rivarola**, del **Frente de Todos**, con el **22.32%** y el dirigente del FIT **Alejandro Vilca** quedó en un tercer lugar.

El factor Milei

La realidad provincial de la potencia electoral de Milei marca una diferencia con las proyecciones a nivel nacional que grafican casi todas las encuestas.

▼ Uno de los datos que llamó la atención en **Tierra del Fuego** fue la performance de la candidata de **Republicanos Unidos**, la evangélica **Laura Andrea Almirón**, que tuvo el apoyo de Milei. Quedó en la **tercera ubicación**, con poco más del 7%. Almirón es una pastora

evangelista, conocida entre los fueguinos por sus posiciones contra el aborto legal pero que no tenía contaba con antecedentes en la política.

▼ En La Pampa, el partido libertario no presentó candidato a gobernador, pero tuvo aspirantes a diputados provinciales y concejales en algunas ciudades.

▼ Mientras que en Salta, la fuerza **La Libertad Avanza** tampoco presentó candidatos a gobernador. Milei estuvo cerca de cerrar filas con Marcos Urtubey, hijo de Juan Manuel, pero las negociaciones no prosperaron.

▼ En La Rioja, **Martín Menem**, la apuesta de la Libertad Avanza terminó tercero, con el 15,5% de los votos, lejos de posicionarse como la segunda fuerza provincial, como se especuló en su momento.

▼ En Río Negro, el candidato libertario **Ariel Rivero** quedó en



El mapa electoral...

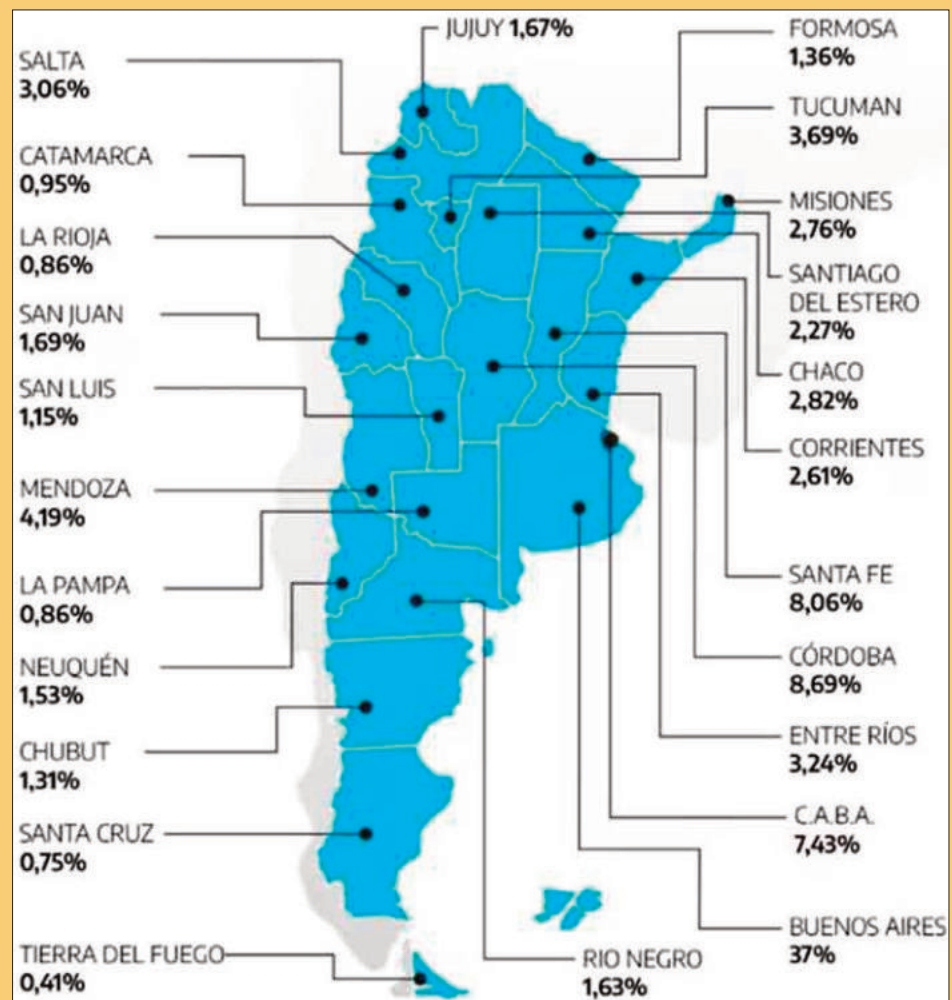
▼ Viene de pág. anterior

cuarto lugar, con el 9,18% de los votos, debajo de We-retilneck, Tortoriello y Silvia Horne (Alianza Vamos Con Todos).

▼ Pese a que pidió que no la voten, la candidata a gobernadora libertaria por Misiones, **Ninfa Alvarenga**, cosechó sólo 700 votos y se ubicó en el último lugar, con el 0,4%.

▼ En Neuquén, **Carlos Eguía** encabezó la boleta de Cumplir, la cual el 16 de abril pasado alcanzó el 8,25% de los sufragios, en medio de la interna del Movimiento Popular Neuquino (MPN), que derivó en la ruptura de ese histórico partido y la victoria de Rolando Figueroa.

▼ En Jujuy, Valores, Ideas y Acciones (VIA)+Libertarios llevó como candidata a gobernadora a **Cecilia García**, esposa de Luciano Demarco, quien no fue respaldada por La Libertad Avanza y acumuló el 3,33% de los sufragios.



El peso de cada provincia en el electorado.

Sólo el 12.78% del padrón

Hasta el momento, las elecciones provinciales que ya eligieron gobernador representan sólo el **12,78% del padrón nacional**. Hasta ahora se imponen los oficialismos, pero en las provincias que el Frente de Todos ganó en 2019 -La Pampa, por ejemplo- la oposición es-

caló varias posiciones. Todavía faltan los test de peso que representan provincias como Córdoba, Santa Fe, Tucumán y, sobre todo, Buenos Aires, la madre de todas las batallas, una frase tan trillada como real, en la que el peronismo y Cristina Kirchner depositan todas sus esperanzas.

¿Querés recibir los productos de Bataller Contenidos en Telegram?



Sólo tenés que entrar al canal [@batallercontenidos](https://t.me/batallercontenidos) y podrás tener las ediciones de **Nuevo Mundo, El Nuevo Diario y La Pericana**

¡Y siempre gratis!

Que el frío no te sorprenda

ABRIGO Y CAMPERAS - PANTALONES
CALZADO - CAMPING - MOCHILAS
INDUMENTARIA OUTDOOR

Zapatillas y Botas
MONTAGNE



MONTAGNE
SAN JUAN



Entre Ríos 107 (S) casi Laprida Tel. 4213314 - montagnesanjuan@gmail.com

- PROBLEMAS DEL DESEO,
EXCITACIÓN Y ORGASMO

- DOLOR CON LA
RELACION SEXUAL



DRA. SILVIA PÁEZ

-GINECÓLOGA

-SEXÓLOGA

-TERAPEUTA SEXUAL

-EDUCADORA EN SEXUALIDAD

TURNOS +5492646243561



CIMYN
SANATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD



RECORRIENDO MENTIDEROS

Alberto Fernández tildó de “energúmeno” a Milei

El presidente **Alberto Fernández** se mostró junto a **Sergio Ziliotto** un día después de que el gobernador lograra su reelección en **La Pampa**. Desde allí, felicitó a los ciudadanos de esa provincia y aprovechó el contexto para cuestionar, sin nombrarlo, al líder de la Libertad Avanza, **Javier Milei**.

“Ha aparecido un personaje que dice barravadas, quiere privatizar las calles de las ciudades, le quiere dar libertad a cada uno para que **venda sus órganos** y vivir de ese dinero, que dice que hay que derrumbar el **Banco Central, dolarizar la economía**, y nos quieren hacer creer que es el nuevo personaje que la política hace asomar en la Argentina”, expresó el mandata-



rio nacional, en obvia alusión al economista y precandidato a presidente, cuya popularidad evidenció un crecimiento entre los sectores de la oposición.

Lo dijo en un acto en **Santa Rosa**, la Capital de La Pampa, donde se inauguró un Centro territorial integral de políticas de género y diversidad.

Milei: “No es posible cambiar con los delincuentes del Frente de Chodos ni con los de Juntos por el Cargo”

“¡¡¡Presidente, presidente!!!”, le gritaron a **Javier Milei** apenas entró a la sala José Hernández de la **Feria del Libro**. Es, con una capacidad de mil personas, la más grande de este evento en el que el candidato libertario ya había convocado de a miles en la edición de 2022. Cientos de personas quedaron afuera pero siguieron la presentación a través de parlantes. Javier Milei llega al escenario tras abrirse camino en una sala llena.

Esta vez, el motivo de su llegada a la Feria fue la presentación de su último libro, **El fin de la inflación**, que Planeta publicó como novedad de mayo y que, durante la espera, muchos de sus seguidores empezaron a leer apenas lo compraron por 6.000 pesos en el stand de la editorial.



Javier Milei y Alberto Benegas Lynch (h) en la sala José Hernández de La Rural. (Franco Fafasuli)

Volvieron a estallar los cantos de “¡¡¡presidente, presidente!!!” apenas Javier Milei tomó el micrófono, que arrancó con sus habituales críticas a la clase dirigente: “Lo primero con lo que uno tiene que luchar es con la **desho-**

nestidad intelectual de los otros políticos, que recortan lo que uno explica y lo describen parcialmente. La casta también son los **empre-**

Pasa a página siguiente ▼

RECORRIENDO MENTIDEROS

Milei: "No es posible cambiar..."

▼ Viene de página anterior

sauros (sic), el sindicalismo transa, los micrófonos ensobrados y también los economistas chantas que trabajan para el poder".

"Cuando los políticos ladrones no tuvieron más acceso al financiamiento **rompieron la regla monetaria de la convertibilidad** y empezaron a emitir de nuevo - afirmó-. La inflación de los primeros cuatro años del régimen K llegó al 10% en el segundo período del régimen K fue al 20%, en el tercer período K llegó al 30%, con Macri trepó al 40%, hoy la tasa de inflación está trepando al 150%. Ustedes no le pueden dar la navaja al mono: los va a matar. No les pueden dejar el arma cargada al asesino: los va a asesinar. **Si ustedes le dejan el Banco Central a los políticos chorros, los van a afañar como lo vienen haciendo**". En primera fila, la hermana de Javier Milei y Carlos Kikuchi, dos de los principales colaboradores del precandidato.

No faltaron las críticas para todos los sectores políticos: es que, más allá de ser una presentación técnica sobre economía, **este acto fue también el discurso de un precandidato a la Presidencia**. "No es posible hacer los cambios necesarios con los delincuentes del **Frente de Chodos** ni con los delincuentes de **Juntos por el Cargo**", disparó el libertario.



Rodríguez Larreta y los dos candidatos en CABA: Jorge Macri y Fernán Quiróz.

Rodríguez Larreta puso en marcha la interna del PRO en Buenos Aires

"Los dos candidatos que están en carrera en la Ciudad son **Jorge Macri y Fernán Quirós**", aseguró Rodríguez Larreta, durante una conferencia de prensa en la que anunció la extensión del **Metrobus del Paseo del Bajo hasta La Boca**, en la que le preguntaron si Vidal estaría entre los potenciales precandidatos. Rodríguez Larreta ratificó que hubo un acuerdo con la presidenta en uso de licencia del PRO, **Patricia Bullrich**, para que la disputa electoral en la CABA entre los ministros de Salud y Gobierno se defina a través del método de encuestas con el objetivo de apuntar para que **"haya un solo candidato del PRO"**. "El

proceso de las encuestas termina a fin de mes y con esa información vamos a tomar la decisión", puntualizó.

"Lo primero es la unidad, estamos todos de acuerdo con este sistema en la Ciudad y en la Provincia de Buenos Aires", remarcó el jefe de Gobierno porteño, acompañado por Jorge Macri, Fernán Quirós y el jefe de Gabinete porteño, **Felipe Miguel**, y la secretaria de Transporte y Obras Públicas, **Manuela López Menéndez**. "Yo me había comprometido a esto porque tenemos que enfrentar a candidatos de otros partidos de Juntos por el Cambio", consideró.

HOLA
SAN JUAN
LUNES A VIERNES DE 10 A 13

CNN RADIO
SAN JUAN
FM 94.1

SIEMPRE DEL LADO DE LA INFORMACIÓN



LLEGÁ VIVO.

CONDUCCIÓN SEGURA

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE GOBIERNO



Obtené tu seguro de accidentes personales desde donde estés

Accedé a www.cotizador.brokerandino.com.ar y solicitalo en **4** simples pasos

1 Seleccióná la actividad, cantidad de personas y días de cobertura
 Cotizar

2 Elegí la opción de seguro que más te convenga
 Contratar

3 Completá los datos de la persona a asegurar

4 Pagalo online con el método de pago que más te guste.
 Pagar
Y obtené tu seguro en el momento

Ingresa a www.cotizador.brokerandino.com.ar
¡Y asegurate!

BA
BROKER ANDINO
asesores de seguros

Empresa
B
Certificada

La Corte Suprema rechazó un pedido de Fiscalía de Estado para que se excuse de seguir interviniendo por prejuzgamiento

Este martes, la Corte Suprema de Justicia rechazó “de plano”, sin darle trámite, un pedido realizado por Fiscalía de Estado de San Juan.

Luego de la inédita intervención de la Corte Suprema de Justicia suspendiendo la elección a gobernador y vicegobernador en la provincia, a cinco días de los comicios, Fiscalía de Estado realizó una presentación ante el máximo tribunal de justicia en la que solicita que los miembros firmantes de la resolución se abstengan de seguir interviniendo en la causa. Plantean formal recusación con causa en contra de los jueces de la Corte, Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Juan Carlos Maqueda.

El documento de Fiscalía de Estado se titula: ‘Toman participación. Solicitan se excusen. En subsidio recusan con causa - Presentan informe Art 8 Ley 16986’.

Luego Fiscalía advierte que habiendo analizado el fallo que otorga la medida cautelar solicitada “advertimos, que si bien la CSJN ‘está habilitada para dictar estas medidas cautelares’, sin que ello implique un anticipo de opinión, ese paraguas protector preventivo no lo habilita para realizar afirmaciones que traspasan los límites de lo permitido y razonablemente legal, posibilitando que los señores miembros del máximo tribunal nacional firmantes, al momento de fundar el fallo ‘adelanten innecesariamente su opinión’ respecto de la cuestión de fondo planteada por la actora en la acción declarativa de certeza, luego reconducida -de oficio- por el Tribunal en acción de amparo”.

▲ ▲ ▲
Inmediatamente, solicita el apartamiento de los doctores Rosatti, Rosenkrantz y Maqueda, amparados en la garantía de ser juzgado por un tribunal imparcial, consagrada en los instrumentos internacionales



Fiscal de Estado Jorge Alvo

incorporados a la Constitución Nacional por el art. 75, inc. 22, estando en juego la inteligencia del art. 18 de la Constitución Nacional, de los tratados internacionales incorporados a ésta y el instituto de la recusación cuya vinculación ha reconocido esta Corte; “pues no es dudoso que las cuestiones de recusación se vinculan con la mejor administración de justicia, cuyo ejercicio imparcial es uno de los elementos de la defensa en juicio”.



Al rechazar este pedido por parte de la Corte Suprema, el máximo tribunal del país deberá decidir sobre el tema de fondo, si Sergio Uñac puede o no ser candidato.



Por qué fue el rechazo de la Corte Suprema

Los jueces de la Corte sostuvieron que la recusación tenía que rechazarse in limine porque, de lo contrario, el tribunal debería “ser reemplazado mediante conjuces desinsaculados al efecto” y, así, “se vendría a establecer un procedimiento de revisión que echaría por tierra la supremacía de la Corte y el carácter final de sus decisiones”.

Rosatti, Rosenkrantz y Maqueda recordaron que la recusación es “un mecanismo de excepción, de interpretación restrictiva” y dijeron: “No se configura prejuzgamiento cuando el Tribunal se halla en la necesidad de emitir opinión acerca de algún punto relacionado con la materia controvertida, lo que ocurre, entre otros casos, al decidirse sobre la admisión o rechazo de una medida cautelar”.

Los cortistas que suspendieron la elección a gobernador.



La Corte Suprema levantó la suspensión de las elecciones de Tucumán

La Corte Suprema de Justicia levantó hoy la medida cautelar que suspendió las elecciones del pasado domingo en la provincia de Tucumán, ante la renuncia a su candidatura como vicegobernador del actual mandatario Juan Manzur.

Con esta decisión del máximo tribunal los tucumanos están en condiciones de votar en una fecha próxima que -de acuerdo a las últimas declaraciones de las autoridades provinciales- podrían ser en el mes de junio.

“Dada la renuncia a la candidatura impugnada -aceptada por la Junta Electoral Provincial mediante la resolución 317/2023 del 12 de mayo de 2023- corresponde admitir el pedido de levantamiento efectuado por la Provincia de Tucumán”, señaló la Corte en su decisión de hoy, que lleva la firma de los jueces Horacio Rosatti, Juan Carlos Maqueda y Carlos Rosenkrantz.

Los magistrados basaron su decisión en el artículo 202 del Código Procesal Civil y Comercial que establece: “Las medidas cautelares subsistirán mientras duren las circunstancias que las determinaron. En cualquier momento en que éstas cesaren se podrá reque-



rir su levantamiento”.

La decisión de Manzur de abandonar la competencia electoral y declinar su candidatura a vicegobernador dejó vía libre para que la Corte restituya a Tucumán la posibilidad de llevar adelante sus comicios.

Por su parte, Manzur celebró la decisión de la Corte Suprema y anunció que “en las próximas horas” se estará definiendo la nueva fecha de los co-

micios en el distrito.

“Celebro que la Corte Suprema de Justicia de la Nación haya escuchado nuestro planteo y levantado la cautelar que impedía a las y los tucumanos concurrir a las urnas. En las próximas horas estaremos definiendo la nueva fecha de los comicios para retomar el proceso electoral”, indicó Manzur en su cuenta de Twitter. minutos después de que se conociera la decisión del máximo tribunal.





Lo que nos dejó las elecciones

El reparto ¿injusto? de los concejales

Este sistema de agrupaciones y subagrupaciones, empieza a crear confusiones y puede terminar en algunas presentaciones en la justicia, dependiendo cómo lo interpreta el Tribunal Electoral.



Se puede tomar como ejemplo, Pocito. Si bien todavía no está el resultado definitivo y puede haber otro escenario, según los números provisorios, de los 8 concejales del departamento, seis corresponden al frente San Juan por Todos –con 18.492 votos- y dos al frente Unidos por San Juan –con 8.434 votos- que tendrá dos conceja-



les de la lista de Belén barboza.



El oficialismo obtuvo seis bancas de concejales, cuatro del sector de Uñac y dos del sector de Gioja. Y las cuatro de Uñac le corresponderían a Fabio Aballay, con 8.653 votos porque le sacó cuatro veces más que los conce-

jales que iban con Gerardo Torrent, que obtuvo 2.074 votos. Y ahí lo difícil de entender. Con igual cantidad de votos que el gijista más votado, y con un 33% de votos más que el segundo más votado del sublema de Gioja, a Torrent no le corresponderán concejales y los otros se llevarán uno cada uno.



El hijo que le ganó al padre

José Pepe Camacho es todo un personaje. Fue intendente de Chimbas, siempre polémico, se caracterizó por un estilo frontal para hacer política. Fundador de MoViCom, fue un referente de Néstor Kirchner cuando nadie lo conocía en San Juan. A último momento, decidió pre-

sentarse como candidato a intendente apoyando a las listas de Sergio Uñac. En frente, entre los candidatos de Orrego, figuraba Mauricio Camacho, hijo de Pepe.

Finalmente, el padre obtuvo 229 votos y el hijo, 2369 votos.

Pasa a página siguiente

La Ventana

El programa de todos los sanjuaninos

LUNES A VIERNES DESDE LAS **21** POR





Lo que nos dejó las elecciones

Los votos totales para el reparto de diputados

Con la suspensión de la categoría gobernador y vice, hay una sola categoría que se sumaron los votos de toda la provincia: diputados proporcionales. Son los resultados obtenidos del es-

crutinio provisorio. Hay departamentos como Capital, con más del 97% de las mesas cargadas. Otros como Zonda, faltaban contabilizar un 25% de las mesas que se sumarán en el escrutinio definitivo.

Según este cuadro, el oficialismo obtiene 9 de los 17 legisladores proporcionales en juego, el orreguismo 7 y Desarrollo y Libertad, uno sólo. En el siguiente cuadro, lo obtenido por cada frente:

Elecciones Provinciales - Mayo 2023								
Total Electores Habilitados		603.000						
Departamento	Electores Habilitados	Frente Todos	Cambios	Libertarios	Izquierda	Total	Blanco	Participación
Capital	93.592	24.207	31.681	5.100	898	61.886	1.743	66%
Rawson	99.650	34.896	17.319	5.562	616	58.393	2.654	59%
Rivadavia	75.013	16.728	22.730	3.371	543	43.372	2.127	58%
Chimbas	72.870	31.461	9.921	4.047	375	45.804	2.181	63%
Pocito	49.119	17.491	8.330	3.084	330	29.235	1.661	60%
Santa Lucía	44.764	9.347	16.500	1.519	262	27.628	1.474	62%
Caucete	31.561	12.921	5.712	819	177	19.629	1.060	62%
Albardón	22.275	7.645	7.044	970	89	15.748	734	71%
Jáchal	19.931	7.616	3.934	300	43	11.893	2.280	60%
Sarmiento	19.521	5.336	5.405	542	39	11.322	691	58%
25 de Mayo	14.742	5.030	2.411	409	26	7.876	405	53%
San Martín	10.453	4.942	1.160	140	15	6.257	1.005	60%
9 de Julio	9.510	2.378	2.502	160	68	5.108	587	54%
Calingasta	8.701	2.972	655	122	10	3.759	629	43%
Iglesia	7.979	2.091	607	215	16	2.929	1.216	37%
Valle Fértil	6.811	3.426	1.144	113	5	4.688	751	69%
Angaco	8.262	3.817	1.137	295	35	5.284	814	64%
Ullum	4.720	2.193	281	98	4	2.576	529	55%
Zonda	4.702	1.585	619	9	3	2.216	449	47%
	604.176	196.082	139.092	26.875	3.554	365.603	22.990	61%
		54%	38%	7%	1%	100%	6%	

● El departamento que más votos le aportó al oficialismo fue Rawson. El que menos aportó, Zonda. En el frente Juntos, Capital aportó mayor cantidad de votos y Ullum, menos.

● Ullum es el departamento en donde el oficialismo obtuvo más porcentajes de votos. Santa Lucía fue el de mayor porcentaje de diferencia para Juntos.

¿Todos los diputados asumirán?

Este martes, las especulaciones pasaban por la asunción de los diputados provinciales. Más de uno se cuestionaba qué elegirían dos alfiles importantes si quien gana es Sergio Uñac:

-Yo no apostaría tanto que Luis Rueda y Marisa López asuman sus bancas. Son referentes importantes para el gobernador, explicaba un político con más canas que pelos de color negro...



Marisa López



Luis Rueda



El aumento dependiendo de la institución rondará entre los \$13.528 a 18 mil pesos.

Colegios privados incrementan cuota en un 36,55%

La directora de Educación Privada Liliana Piegaia, explicó que con los apoderados de los colegios privados se estableció el incremento de la cuota, a través del Índice Provincial de Aranceles de Educación Privada (Ipaped) que realiza el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Estas variables se realizan teniendo en cuenta la evolución de salarios cargo testigo de docente con antigüedad, el índice

de precios al consumidor nacional y el coeficiente de variación salarial nacional.

Se autorizó el incremento en los aranceles de las Instituciones Públicas de Gestión Privada en y hasta un 36,55 %, sobre el valor de la cuota del mes marzo de 2023, el cual se aplicará a partir de la cuota de mayo de 2023. En el acumulado durante el 2023 suma un 55,91%. Queda dos incrementos más hasta culminar el Ciclo Lectivo.

Renunció el subjefe de Policía

El secretario de Seguridad Carlos Munisaga confirmó que el **comisario General Roberto**

Gómez cumplió con sus años de servicio y pidió el retiro. Otras versiones salidas de la propia institución señalaron que se fue pegando un portazo; no esperó el trámite de rigor a que se designe su sucesor para entregar cargo y oficina. Gómez sacó sus pertenencias, limpió oficina y presentó renuncia, murmuran en los pasillos de la Central.

Munisaga, tratando de minimizar dijo: «Se fue por la puerta grande, con años de servicio cumplidos. En los próximos días con el jefe Luis Martínez analizaremos ascensos y cambios en la Plana Mayor para designar al nuevo subjefe»

En estos momentos hay 10 comisarios Generales, que están en condiciones de acceder a este cargo antes de jubilarse.



El comisario General Roberto Gómez, retiró sus pertenencias de la Central.

Universitarios paran el 30 y 31 de mayo

El Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Docentes de las Universidades Nacionales, CONADU Histórica, resolvió convocar a un paro nacional de 48 horas para el 30 y 31 de mayo en el marco del reclamo salarial. En comunicado indican que: «La medida de fuerza se resolvió el pasado viernes 12, en el marco de una jornada de protesta con carpa blanca que se instaló frente al Ministerio de Educación y que concluyó

con un festival musical organizado junto a la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Ese día se dio a conocer el índice de inflación de abril que se ubicó en el 8,4%, por lo que el Congreso volvió a ratificar la insuficiencia del último acuerdo de revisión salarial que sigue dejando los salarios de la docencia universitaria y preuniversitaria muy por debajo del avance inflacionario. Recordemos que esta

federación resolvió rechazar la oferta de revisión salarial del gobierno: 8% en abril y 6% en mayo.

Además, se ratificó el pliego de reivindicaciones que se viene sosteniendo, sumado al rechazo a los descuentos de los días de paro que aplicaron sobre la docencia preuniversitaria los rectorados de la Universidad Nacional de Cuyo y de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se ratificó el #No a los descuentos»

Nuestra Constitución Nacional



Por Alejandra Dománico*

En un flyer que circula en las redes sociales pude leer que “...si recitas las preposiciones o el preámbulo sos del siglo pasado...” entre algunos otros ejemplos de palabras, conductas o saberes propios de mi generación. Preocupante si ello reflejara que los jóvenes del nuevo siglo están ajenos al conocimiento, al menos de la Constitución, afirmación que me cuesta creer, pero en cuanto a lo generacional, la publicación puede resultar un buen disparador para hacer memoria.

Nuestra Constitución Nacional (como toda Constitución, es la ley fundamental y base del Estado), se reconoce inspirada en el pensamiento plasmado en “Las Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina” obra de Alberdi, respetuosa de las tradiciones culturales locales, aún teniendo como ejemplo a la de Estados Unidos. Fue redactada por la Convención Constituyente (en ejercicio de un Poder Constituyente originario o creador ya que fue convocada a fundar un Estado). Sancionada el 1 de mayo de 1853 en la provincia de Santa Fe, con representantes de 13 provincias de un total de 14 ya que Bs. As. no participó y al integrarse, en 1860, otra convención constituyente la consolidó como “la histórica del 1853/60”. **Modificada en 1866** (contraviniendo la prohibición de reforma por el término de 10 años,

incorporando temas de exportaciones y tributos); en 1898; en 1949 (reforma dejada sin efecto en 1957, incorporándose a la histórica 1853/50 los derechos que ella contenía - económicos, sociales, culturales, laborales, etc. art 14 bis. conocidos como de segunda generación-); y por último en 1994, vigente hasta hoy, la que entre otros grandes avances, consagra los derechos de incidencia colectiva - los de tercera generación-



En su estructura se distinguen cuatro partes: **a) el Preámbulo** (lineamiento fundante de la República, con fuerza normativa- puede exigirse su cumplimiento-, reconoce el poder constituyente del pueblo y las autonomías provinciales y proclama los valores a consolidar); **b) dogmática** desde el art. 1 al 43 (**declaraciones:** definiciones en cuanto el estado,



Nuestra Constitución Nacional (como toda Constitución, es la ley fundamental y base del Estado), se reconoce inspirada en el pensamiento plasmado en “Las Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina”

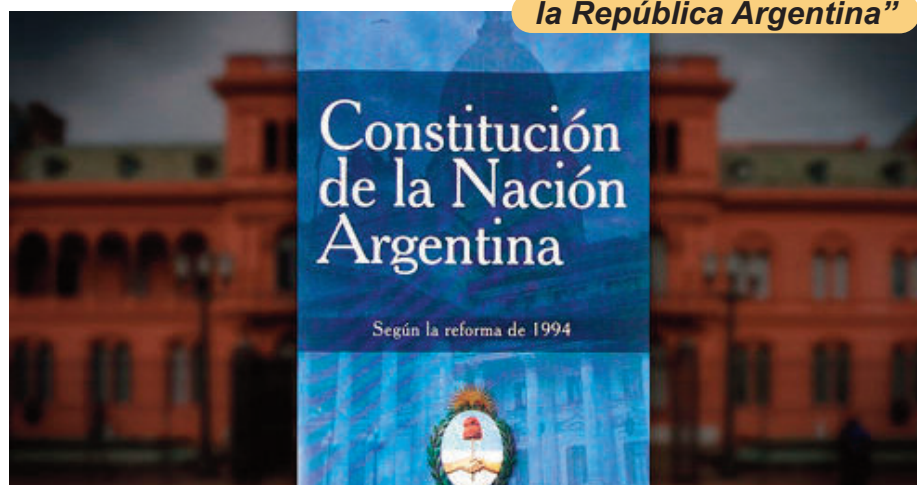
política e ideología como el Art. 1 que establece la forma de Gobierno Representativa, Republicana y Federal; **derechos:** refiere a los derechos de los habitantes -propiedad, intimidad, de trabajar, asociarse, a un ambiente sano etc.- cuyo cumplimiento puede ser exigido. Se reconoce los no explícitos -art 33-. No son absolutos sino que sin disminuirse pueden ser reglamentados -art.28-; y **garantías:** herramientas como Amparo, Habeas Corpus, Habeas Data etc. para hacer efectivo los derechos); **c) Orgánica:** (trata los Poderes del Estado -Legislativo, Ejecutivo y Judicial- y el de las Provincias y CABA, cómo así otros órganos Extra Poder); y **d) Disposiciones transitorias.**



Es formal escrita codificado y rígida. Puede ser modificada (art. 30), salvo en sus contenidos pétreos (los que hacen a la esencia de la República, en tanto que si se cambiaren ya no sería una simple reforma sino origen de un nuevo estado), debiendo respetarse un procedimiento especial que fija la misma constitución y por un órgano distinto al Congreso (Convención Constituyente).



Interesante y vital no solo su contenido, sino su historia, los pactos que la precedieron, sus formas etc. lo que nos compromete ir mas allá de brevisima síntesis y a seguir profundizando en ella.



(*) Abogada, delegada provincial de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, juez de Paz letrada, integrante de la comisión directiva de Conciencia San Juan



DOMUM

DESARROLLADOR INMOBILIARIO

Viví la experiencia de tu propio hogar

Av. José Ignacio de la Roza 697 (O) 5to piso, Oficina 7

MÁS INFO



17 de Mayo
Día Mundial de la Hipertensión

REVISÁ TU TENSIÓMETRO ANEROIDE GRATIS



Miércoles
17 de mayo



8.30 a 13.00
horas



Hall
del Edificio Central
del Hospital Rawson

Organiza:
Servicio de Ingeniería Clínica del Hospital Rawson.
Red Interlaboratorios San Juan



GOBIERNO DE
SAN JUAN

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA



**HOSPITAL
RAWSON**
Hospital Público Departamental de Alta Complejidad

SERVICIO
INGENIERÍA CLÍNICA



CULTURA

EN EL SIRIO LIBANÉS

Concierto del Coro Arturo Beruti

En el marco de los 50 años del Coro Arturo Beruti, se presentará un concierto este miércoles 17 de mayo a partir de las 21 horas, en el salón de actos del Club Sirio Libanés, ubicado en calle Entre Ríos 33 sur.

Cabe destacar que de esta presentación, además de los coreutas, participarán también el director y pianista Jeffrey Francom y los solistas Luca Lillo en saxo y Nicolás Olivera, tenor. Así, la directora del coro, María Elina Mayora, invita a participar de una de

las actividades que forman parte del ciclo por el medio siglo del coro, que se está cumpliendo en este 2023.

En cuanto al repertorio, se trata de temas argentinos y americanos. La entrada es libre y gratuita.



NACIONAL

Concurso de obras teatrales

Se convoca a participar del 3º Concurso nacional de obras teatrales Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina.

En esta oportunidad, al cumplirse 40 años de democracia ininterrumpida, el tema es la democracia y su ejercicio, enmarcado en el artículo 37 de la Constitución Nacional, referido al voto y a los derechos políticos.

Pueden participar personas mayores de 18 años, argentinos nativos o extranjeros con acreditada residencia de cinco años en el país.

La recepción de las obras está vigente hasta el 31 de julio de 2023.

Bases y condiciones <https://inteatro.ar/novedades/potencia-politica-2023/>

EN EL BICENTENARIO

Puesta en escena desde Buenos Aires

El Teatro del Bicentenario, presenta "Nos", una propuesta que llega a la Sala Auditorium directamente desde Buenos Aires de la mano de Iberescena.

En escena actúan Federico Buso, Martina Greiner, Silvina Katz y Júlia Rosell bajo la producción de Lucas Lombardía. Es de una manera intuitiva a través de imágenes, gestos y el peso de la música en directo, que los partidarios del movimiento irán detallando su programa y pensamientos.

La presentación se realizará el próximo 3 de junio en la Sala Auditorium del Teatro del Bicentenario.



POLICIALES

Otro accidente entre un tren y un camión

Anoche una formación de un tren de carga el cual transportaba piedras calizas impactó a un camión Mercedes Benz, que llevaba una carga de zapallos. El episodio ocurrió en la Calle La Plata, localidad de Tupelí, a la altura del cruce de la vía, en 25 de Mayo.

Se investigan las causas del hecho, pero al parecer, el camión habría pasado las vías sin percatarse el conductor que venía el tren.



Detienen a un abusador con pedido de captura

La Policía logró capturar a un hombre oriundo de Mendoza, que era buscado por el delito de abuso sexual. El sujeto, de apellido Godoy, tenía pedido de captura a nivel nacional e internacional, por parte de las autoridades de la vecina provincia.

Godoy estaba en una casa en calle Necochea y Tomás Edison, donde fue detenido. Quedó a disposición del Juzgado de Instrucción, en turno hasta que se produzca el traslado del detenido a la Provincia de Mendoza.

Recuperan vehículo robado en Mendoza

Personal policial tomó conocimiento de un vehículo que presuntamente fue robado en la provincia de Mendoza y que ingresó a San Juan durante el mes de abril. El vehículo en cuestión es una camioneta marca Ford Ranger 4x2, que presentaba un pedido de secuestro por parte de las autoridades de la provincia de Mendoza. La camioneta fue encontrada en el interior de Villa del Carmen, departamento Rivadavia.



POLICIALES

Ataba a su hija de 13 años a la cama y miraba cómo la violaban

Ayer por la noche, la DDI de La Plata de la Policía Bonaerense arrestó a G., una mujer de 50 años, vecina de la zona de Máximo Paz en Cañuelas. El delito del que la acusaban era aberrante: atar a su hija a una cama y permitir que un hombre la viole, mientras ella miraba atentamente.

Los hechos, según confirmaron fuentes del expediente a Infobae, fueron denunciados en abril de 2017, seis años atrás, cuando la víctima tenía 13 años de edad.

Fue la propia tía de la menor quien denunció el caso, precisamente ese mismo año, en un expediente que tramitó la UFI N°1 de Cañuelas. Aseguró el 29 de abril de aquel año que la menor había sido echada de su casa ya que no se prestaba a estos viles ataques. Si la menor gritaba, relató, su madre la golpeaba con el puño. Así, la víctima atravesó reconocimientos médicos legales y cámaras Gesell realizadas por el Ministerio Público Fis-



cal. La UFI N°1, finalmente, ordenó la detención.

Ahora, la acusada permanece detenida en la Sub DDI de Cañuelas, a la espera de su declaración indagatoria. La imputación en su contra es extensa: abuso sexual con acceso carnal agravado por haber sido cometido por ascendiente, siendo la víctima menor

de edad, agravado también por la situación de convivencia y la comisión de dos o más personas.

Todavía no hay hombres detenidos por el hecho, acusados de cometer las violaciones. Se cree que serían varios. Se cree, también, que G. habría cobrado por estas sesiones de tortura sexual a su propia hija.

En Chimbas una madre encendió la luz y encontró a su pareja abusando de su hijo

La Justicia condenó a un hombre que aprovechó que el hijo de su pareja dormía para abusarlo sexualmente. Esto ocurrió en una vivienda en el departamento Chimbas el pasado 15 de diciembre del 2022. El caso salió a la luz recientemente tras la pena que se explicitó y que deberá cumplir el implicado dentro del Servicio Penitenciario Provincial.

El damnificado tiene 9 años. Los fiscales detallaron que mientras el chico estaba acostado en el dormitorio – lugar en donde permanecía el implicado, la mamá del pequeño con su otro hijo y algunos familiares que vinieron de Buenos Aires – es abordado por el abusador, quien lo comenzó a atacar



sexualmente.

Había pasado apenas diez minutos de la medianoche cuando la madre del chico escuchó ruidos. Pensó que su hijo se estaba ahogado y es ahí cuando encendió la luz y se encontró con su peor pesadilla: el imputado estaba con su ropa interior abajo y le exigía al pequeño que le practicara sexo oral.

El menor confesó que no era la primera vez que el degenerado hacía esto. Además, aportó más datos, ya

que sostuvo que se aprovechaba de él cuando dormía solo en la habitación.

La Justicia encontró culpable al abusador. Por medio del instituto de juicio abreviado, declaró la culpabilidad y condenó a nueve años de prisión de cumplimiento efectivo al implicado. Lo encontraron autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal reiterado doblemente agravado por ser encargado de la guarda y la convivencia preexistente con un menor de 18 años.

POLICIALES

Policías salvan a una mujer ahogada con un trozo de comida

Momentos de desesperación vivió una familia de San Martín, en la tarde de ayer lunes, cuando una mujer de 54 años que se encontraba almorzando, se ahogó con un trozo de comida. Efectivos policiales de la Unidad Operativa Ceferino Namuncurá se hicieron presentes en el lugar y comenzaron con las maniobras de Heimlich y posteriormente RCP para salvar la vida de la víctima.

“Cuando llegamos al lugar, nos encontramos con una escena muy compleja. La mujer ya se encontraba en el suelo y con los labios morados y pulso muy bajo. Al notar que aún estaba con vida, se trabajó de inmediato en las maniobras para desobstruir las vías aéreas y RCP”, comentaron los efectivos.



Pasados unos minutos, la mujer logró recuperarse y comenzar a respirar por sus propios medios, en tanto esperaban la llegada de la ambulancia que fue solicitada por los mismos

efectivos. En el hecho intervinieron, los cabos Daniel Castro, Eliana Vera y Celeste Ariza, junto a los agentes Luis Carlos Ruarte y Emilio Ruarte.

Detienen a mechera en el Hiper

Personal de seguridad del supermercado Hiper Libertad observó a través de las cámaras de vigilancia a una mujer identificada como Gabriela Roxana Méndez Páez, quien intentaba sustraer mercadería de diferentes pasillos del local comercial.

La mujer fue seguida por el personal de seguridad mientras guardaba varios productos en su mochila, incluyendo dos botellas de alcohol en gel y útiles escolares. Al retirarse de la zona del supermercado, fue interceptada por



el personal de seguridad, quienes la trasladaron al área de requisa, donde se exhibió toda la mercadería que había intentado sustraer.

Luego de eso, se dio aviso a la policía, y finalmente pasó al fuero de Flagrancia.

EL PROGRAMA QUE MARCA TENDENCIA



LUNES A VIERNES DE 14.30 A 16 POR CANAL 8



CAJA DE
**ACCIÓN
SOCIAL**

Gerencia de
PRÉSTAMOS



PINTURAS
DURAPRO



**ENCONTRANOS EN LAS
MEJORES FERRETERÍAS,
EN TU BARRIO.**



0810 999 7799
www.durapro.com.ar

EL DEPORTE EN FOTOS

San Martín derrotó a Brown de Madryn y es puntero de la Primera Nacional

San Martín pudo derrotar a Guillermo Brown en el estadio Hilario Sánchez por la Primera Nacional. El Verdinegro quedó puntero en su zona tras la victoria.

Benjamín Borassi anotó el primer gol y abrió el marcador en favor del equipo de Concepción. Sin embargo, en el comienzo del complemento, el equipo visitante pudo alcanzar el empate tras un gol de Mauro Fernández. Pero, los dirigidos por Monasterio pudieron decretar el triunfo con un tanto de Sebastián González.

¿Cuándo y contra quién vuelve a jugar San Martín por la Primera Nacional?

San Martín ganó un partidazo en el cierre de la fecha 16 de la Primera Nacional y ya piensa en su próximo rival, el CADU, que viene de que-



dar libre y buscará estirar su buen presente.

El encuentro correspondiente a la fecha 17 fue programado para el sábado 20 de mayo a partir de las 14

horas. Defensores Unidos de Zárate es el equipo que más puntos sacó de local que en la temporada. El "Villero" jugó 7 partidos, ganó 6 y empató solo 1 en esa condición

Los mensajes de la FIFA y la AFA por el cumpleaños de Lionel Scaloni

Este martes 16 de mayo celebra su cumpleaños número 45 Lionel Scaloni, técnico de la Selección Argentina consagrado en el Mundial de Qatar 2022. Es por eso que tanto la FIFA como la AFA le dedicaron un mensaje en redes sociales al entrenador, que también fue elegido como el mejor en los premios The Best. "Abrazos de gol. Abrazos de victoria. Abrazos en la derrota. Abrazos de campeones ¡Feliz cumpleaños al conductor de La Scaloneta!", publicó la FIFA en su cuenta en español junto a un emotivo video con imágenes de los tres Mundiales que compartió con Lionel Messi. El santafesino jugó con Messi en Alemania 2006 luego formó parte del cuerpo técnico de Jorge Sampaoli en Rusia 2018 y en Qatar 2022 juntos llevaron a la Argentina a su tercera estrella. La AFA también



publicó un mensaje en la cuenta de Twitter (@Argentina) para el tercer DT de la historia en conquistar una Copa del Mundo con la albiceleste. "¡Feliz cumple, Lionel Scaloni! Que disfrutes tu día, campeón", escribió la casa madre del fútbol argentino.

EL DEPORTE EN FOTOS

Mundial Sub 20: Fiyi y Eslovaquia entrenaron en el club Trinidad

La visita de dos seleccionados que disputarán el Mundial Sub 20 en San Juan sorprendió a los trabajadores del Club Atlético Trinidad. Se trata de Fiyi y Eslovaquia, cuyos planteles realizaron trabajos físicos en El

Templo tras arribar a la provincia.

El Templo de Rawson fue refaccionado como centro de entrenamientos para el Mundial Sub -20. Pero la FIFA decidió no elegirlo como sede. Aunque puede ser usado por

los seleccionados internacionales porque los cronogramas oficiales comienzan este martes, en las instituciones elegidas: San Martín, Sportivo Desamparados y la cancha auxiliar del Estadio del Bicentenario.



Los argentinos agotaron las entradas para la final del Mundial Sub 20

El efecto Scaloneta se derrama sobre la Selección Argentina Sub 20. Hay furor por el mundial de la categoría en el país. Tanto que los hinchas ya se ilusionan con una final con la Albiceleste como protagonista y agotaron las entradas para ese partido.

La venta de entradas para aquel encuentro, del 11 de junio en el estadio único Diego Armando Maradona (La Plata), duró sólo dos días. Los tickets habían sido puestos a la venta a través de la plataforma Deportick. Sin embargo, la organización confirmó que todavía quedan entradas para los duelos de la fase de grupos de la Selección, por precios que van desde los 3.000 hasta los 4.000 pesos, incluido el tercer encuentro en el estadio San Juan del Bicentenario, el viernes 26 de mayo.

TAMBIÉN FUERON NOTICIAS

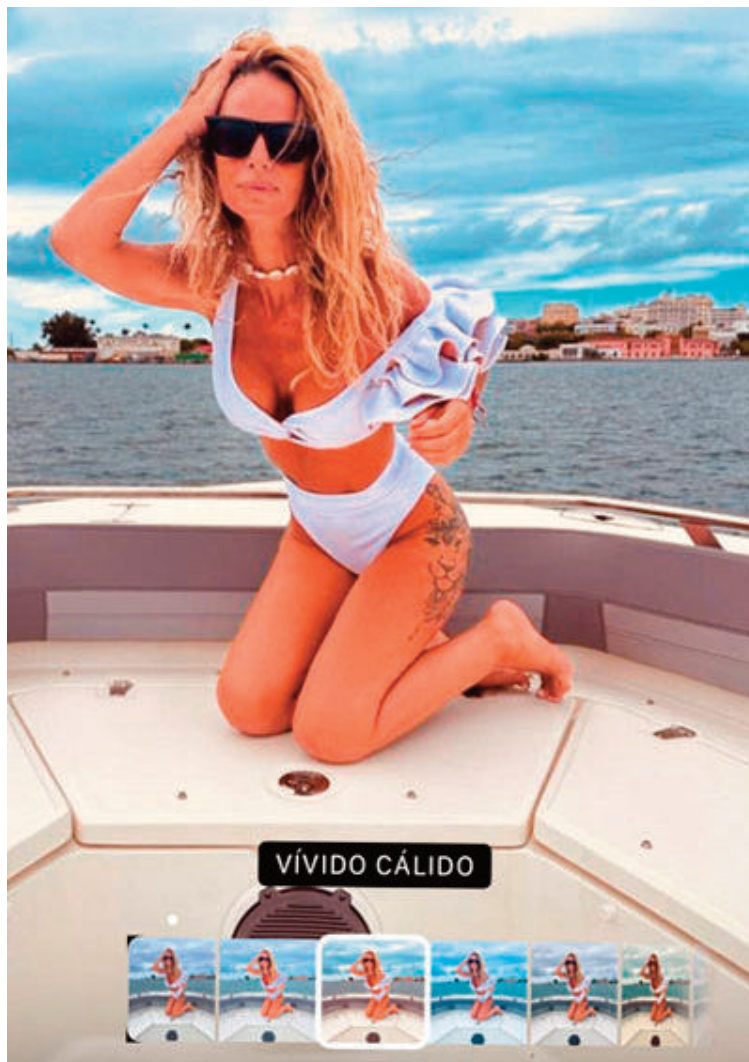
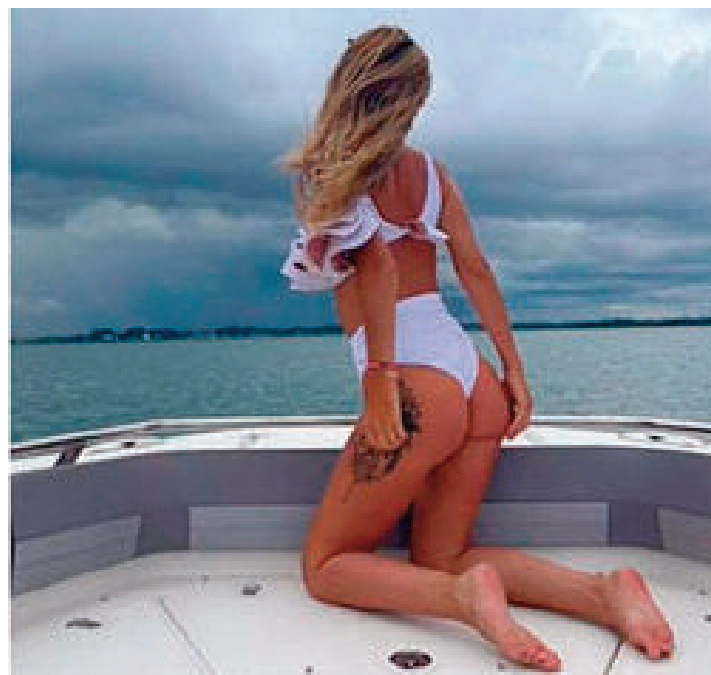
Sabrina Rojas cambió de look y dio a elegir

Sabrina Rojas volvió a prender fuego las redes sociales con un explosivo cambio de look. La rubia que hace poco cumplió 43 años y lo festejó mostrándose más fabulosa y sexy que nunca sorprendió con su renovación.

Soltera y orgullosa de su

presente, Sabrina Rojas decidió apostar por unas iluminaciones rubias más impactantes y mostró dos tipos de peinados para presumir su mechas baby lights.

Sabrina más rubia y con el cabello más largo



Esta foto fueron tomadas en un barco en Puerto Rico donde muestra sus tatuados muslos y ganó innumerables "me gusta" de sus seguidores.

FALLECIERON HOY EN SAN JUAN

Pío Laurencio Castro
 Pedro Américo Heredia (Perico)
 Emilio Arnoldo Becerra
 Norma Beatriz Palacio
 Hugo Miguel Videla

Ángel Gabriel Prado Ruiz. Velatorio: Cochería San José, Salta 424 (Sur) Sepelio: 17/05 a las 9:30 hs. en el cementerio de Albardón.

Faustina Beba Flores. Velatorio: sala velatoria calle 9 de Julio 953 (Este) Sepelio: 17/05 a las 11 hs. en el cementerio de Albardón.

Daniel Alberto Sigalat. Velatorio: Cochería Lanusse y Anecchini, Av. Rawson y Mitre. Sepelio: 17/05 a las 9 hs. traslado al crematorio del cementerio Parque Cerro del Oeste.

Andrea Fernández. Velatorio: sala velatoria calle Gral. Paz 218 (Oeste) Sepelio: 17/05 a las 9 hs. en el cementerio Parque El Mirador.



EL CLIMA DE HOY

Despejado
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
26° 12°



PRONÓSTICO PARA MAÑANA

Parcialmente nublado
 Poco cambio de la temperatura
 Vientos moderados a fuertes del sector Sur

MÁXIMA MÍNIMA
23° 13°



Billetera San Juan por PlusPagos

Ya tenés **Billetera San Juan** en tu celular



Cuando vayas a pagar... ¡Acordate que tenés un montón de beneficios!

Hasta **\$4.000** de reintegro por cuenta por mes **30%** de reintegro todos los días en **Alimentos y Farmacias**

30%

de reintegros por el rubro de Gastronomía y Turismo

30%

de reintegros por el rubro de Indumentaria, Calzado, Juguetes, Librerías, Marroquinerías, Bazar, Artículos de limpieza y Perfumería.

25%

de reintegros por el rubro de Electro, Informática y Artículos del Hogar



LANUSSE & ANNECCHINI S.A.

DISTINCIÓN EN SERVICIOS DE SEPELIOS
 SERVICIO DE EXCELENTE CALIDAD
 PERSONAL ALTAMENTE CAPACITADO

Desde hace más de 15 años Lanusse & Anecchini S.A. se distingue por ser una empresa líder, teniendo como actividad principal la prestación de servicios sociales, entre ellos, medicina preventiva y servicios fúnebres.

AV. RIOJA 424 SUR - CAPITAL - TELS. 264 4277690 / 4278803 - E-mail : informacion@lanusseanecchini.com

Casa de Duelo Capital:
 Av. Rawson 304 Sur. Esquina Mitre.

Casa de Duelo Caucete:
 Calle Coronel Dupuy y Diagonal Sarmiento, Caucete.



CUMPLEAÑOS



Sandra Cáliz: psicopedagoga

► CUMPLEN AÑOS MAÑANA

Norma Sánchez
Sandra Cáliz: psicopedagoga
Mili Recabarren
Amada Balmaceda
Pablo Martínez
Leonardo González Torres: abogado

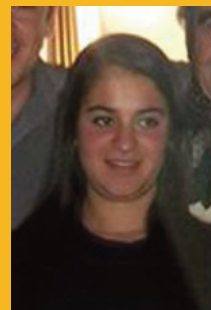
Eduardo Castro: dirigente UCR

Lorena Burgos: profesora y licenciada en Historia

Alicia Ochoa
Cristina Sosa: profesora de Música
Gabino Enrique Suárez
Carlos Walter Tello
Jorge Guevara
Ofelia Adelina Suriz: docente

María Miquelarena Meritello

Belén Albarracín
Luciana Herrera: licenciada en Artes Visuales
Marcela Videla
Marcela Bustos
Rosa Lorena Bustos
María Becerra
Analia Vegas
Melisa Mantello



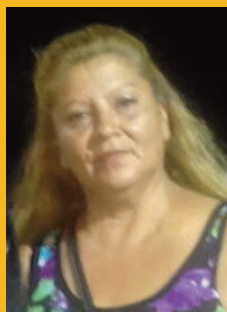
Mili Recabarren



Pablo Martínez



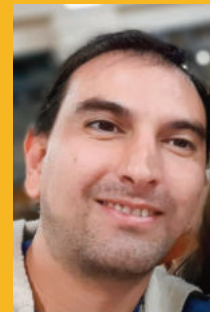
Lorena Burgos: profesora y licenciada en Historia



Norma Sánchez



Eduardo Castro: dirigente UCR



Leonardo González Torres: abogado

EFEMÉRIDES 16 DE MAYO



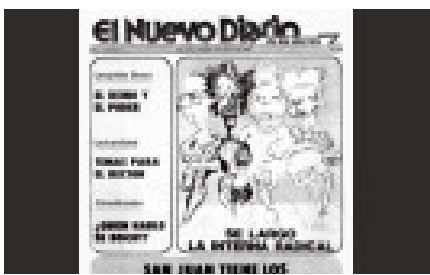
► **El 16 de mayo de 1899**, nace Silvio Baistrocchi. Fue intendente de Capital en 1937 y el que pavimentó la ciudad.
 ► **1905** nace el actor estadounidense Henry Fonda.



una sublevación ocurrida en el mayor gueto judío de Europa establecido en 1940 por los nazis en el centro de la capital polaca.



► **1920** se realizaron elecciones en San Juan. Ganó el Partido Radical con la fórmula del doctor Amable Jones para gobernador y Aquiles R. Castro como vicesgobernador.
 ► **1943** concluye sofocado por los nazis el levantamiento del Gueto de Varsovia,



► **1986**, aparece el primer número de El Nuevo Diario. Era de formato tabloide, con 32 páginas y costaba 80 centavos de Austral. Se publicaba los días viernes.
 ► **2006** fallece Jorge Porcel, actor y comediante argentino.



DÓLAR OFICIAL

\$232,37
\$242,37

DÓLAR EN SAN JUAN

\$231,55
\$238,59

BLUE EN SAN JUAN

\$483,00
\$491,00

DÓLAR MAYORISTA

COMPRA **\$230,70** VENTA **\$231,10**

DÓLAR PROMEDIO

COMPRA **\$231,24** VENTA **\$239,82**

DÓLAR BLUE

COMPRA **\$483,00** VENTA **\$488,00**

DÓLAR BOLSA

COMPRA **\$441,69** VENTA **\$441,92**

DÓLAR CONTADO CON LIQUIDACIÓN

COMPRA **\$438,47** VENTA **\$448,49**

DÓLAR TURISTA

VENTA **\$424,15**

Humor

Diez cortitos

- 1 -¿Sabés por qué viene del mar el marisco?
-¿Por qué?
-Porque si viniera de Francia, sería Francisco.
- 2 -¿Qué le dijo una impresora a otra?
-Qué le dijo..
-Esta hoja es tuya o es sólo impresión mía..
- 3 ¿El papel sobrevivirá a internet?
Por supuesto: nadie se limpia el culo con una pantalla.
- 4 -Cada vez que tengo que ir a trabar, me escondoo..
-¿Por qué?
-Porque un buen trabajador es difícil de encontrar.
- 5 -En la ferretería tengo de todo, martillos, clavos, destornilladores..
-¿Y sierras?
-A las 21
- 6 -¿Por qué un adivino no puede tener hijos?
-No se, por...?
-Porque tiene bolas de cristal
- 7 -¿Qué le pasa a un mago que come mucho?
-Ni idea...
-**ES MAGORDITO..**
- 8 En la escuela:
-A ver Jaimito, decime dos nombres que lleven tilde.
-**Matilde y Cleotilde, señorita.**
- 9 -Ya no doy más...todo el día estás pensando en números, cálculos, porcentajes...¿sabés cuánto está afectando nuestra relación?
-**Un 63%**
- 10 -Luis, amor...hay ruidos afuera, levantate y fijate que pasa, no vaya a ser que sean ladrones...
-**Mejor andá vos, así creen que la casa está embrujada.**

Por Miguel Camporro



PELÍCULAS Y SERIES PARA NO PERDERSE

La madre

Calif.: **5**



Por Daniel Manrique

Título original: The Mother
Género: Acción | Thriller
Origen: EE.UU. | 2023
Duración: 115 minutos
Dirección: Niki Caro
Reparto: Jennifer Lopez, Gael García Bernal, Joseph Fiennes, Omari Hardwick, Paul Raci, Lucy Paez

El drama personal de una mujer que se ve obligada a entregar en adopción a su recién nacida con el propósito de protegerla contra la mafia que la persigue. Dicho así, podría hasta resultar interesante su argumento. Desgraciadamente la propuesta termina por no tener nada atractivo que justifique que el espectador se mantenga ante la pantalla durante unos indefendibles 115 minutos. La actriz no resulta convincente como asesina ni justiciera, y muchas de las escenas que protagoniza parecerán sacadas del videoclip de una de sus canciones. Si le gusta este tipo de película, es una buena alternativa



NETFLIX